

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE

Expresar beneplácito por el 50º aniversario de “Tierra Mayor”, primer Centro Invernal de la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, creado en agosto de 1976 en Ushuaia, en reconocimiento a su rol pionero y su valioso aporte al desarrollo turístico y deportivo de la provincia.

Dip. Paulo Agustín Tita

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El presente proyecto tiene por objeto expresar el beneplácito de este Cuerpo por el 50º aniversario del Centro Invernal "Tierra Mayor", un verdadero emblema del turismo de la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur y pionero indiscutido de las actividades de nieve organizadas en la región.

Ubicado en el kilómetro 3034 de la Ruta Nacional N° 3, en Ushuaia, este complejo turístico nació en 1976 gracias a la visión y el esfuerzo de sus fundadores, Gustavo Adolfo Giró Tapper y Edelia "Puchi" Gamarino. Con la importación de las primeras motos de nieve y de los primeros equipos de esquí de fondo, el matrimonio Giró sentó las bases de un emprendimiento familiar que, hasta el día de hoy, continúa vigente y pujante a través del trabajo y compromiso de sus hijos y nietos.

En aquellos años, Ushuaia era una ciudad pequeña con escasas propuestas recreativas y deportivas durante la temporada invernal. Tierra Mayor comenzó entonces a afianzarse como un espacio de encuentro familiar y social, acercando a residentes y visitantes a las actividades al aire libre y al disfrute del entorno natural fueguino.

Desde sus inicios, el centro se destacó por su carácter innovador. Fue así que rápidamente se consolidó como el impulsor del esquí de fondo en Ushuaia. Esta disciplina, nacida en los países nórdicos, es un deporte completo y seguro, apto para todas las edades, que se realiza sobre terrenos llanos o pendientes suaves, lo que minimiza el riesgo de lesiones en comparación con el esquí alpino.

En ese camino de crecimiento, el centro invernal construyó, en 1978, un refugio de montaña en el Cerro Bonete para potenciar el turismo de aventura. Poco después, en 1980, creó la primera Escuela de Esquí de Fondo provincial, capacitando a esquiadores locales con instructores finlandeses que luego los impulsaron a perfeccionarse en

Europa. Finalmente, en 1981, organizó la primera "Marcha Blanca" entre Hostería Petrel y Tierra Mayor, una travesía por los Andes Fueguinos que hoy es un evento histórico y masivo.

Este desarrollo sostenido permitió que deportistas fueguinos formados en sus pistas representaran a la República Argentina en Copas del Mundo, Campeonatos Mundiales y Juegos Olímpicos de Invierno, contribuyendo de manera directa al posicionamiento de Tierra del Fuego y del país dentro de los deportes invernales.

Es importante destacar que Tierra Mayor también fue precursor del esquí de fondo adaptado (sitski) en la Argentina. A través de equipamiento específico y sillas adaptadas, personas con movilidad reducida acceden plenamente a la práctica de este deporte. Este compromiso inclusivo llevó a que atletas locales representen al país en los Juegos Paralímpicos de Invierno.

Asimismo, el predio ha sido y es sede de eventos de renombre internacional como el Winter Triathlon, Snow Trail Running, competencias de Mountain Bike y la prestigiosa Worldloppet.

Sumado a esto, sus programas destinados a instituciones educativas fomentan el contacto con la naturaleza, la vida saludable y el conocimiento y el amor por el entorno natural.

Como pioneros en turismo aventura, también introdujeron de manera inédita los paseos y travesías en trineos tirados por perros polares y Siberian Husky.

En la actualidad, Tierra Mayor complementa su oferta con excursiones diurnas y nocturnas e incorporó un restaurante de cocina local donde se puede disfrutar de la gastronomía regional, como el clásico cordero fueguino al asador.

El turismo es un componente trascendental de la matriz productiva fueguina y Tierra Mayor ha sido y es una pieza clave para hacer de la provincia en general y de Ushuaia en particular un destino turístico de excelencia, sustentable e inclusivo.

Por las razones expuestas es que solicito a mis pares acompañen con su voto afirmativo el presente proyecto de resolución.

Dip. Paulo Agustín Tita